

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

12655 MADRID

Cédula de notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 12/144/03, seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto, cuya Parte Dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Víctor Tito Samaniego.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia ya al Ministerio de Defensa y, una vez recibidos los correspondientes acuses de recibo, archívese el procedimiento en la sede del propio órgano judicial.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Víctor Tito Samaniego que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 1 de abril de 2011.- La Secretario Relator.

ID: A110023685-1